



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial

10

Radicado	05266 31 10 002 2019 00885 00
Proceso	LIQUIDACIÓN SUCESORAL (SUCESIÓN)
Solicitante	BEATRIZ ELENA MONSALVE VANEGAS
Tema y subtemas	SE DESIGNA NUEVO APODERADO

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN  
abril doce de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta lo informado por la señora BEATRIZ ELENA MONSALVE VANEGAS en el escrito que antecede, se accede a ello. En consecuencia, se nombre como nuevo apoderado al Doctor HEBERTO GIRALDO MANRIQUE, quien se localiza en el Celular 313- 732 63 26 y en el correo electrónico [hebertogiraldoabogado@hotmail.com](mailto:hebertogiraldoabogado@hotmail.com).

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA  
Juez

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 43  
Fijado hoy 13 ABR 2021 a las 8:00 A.M. en la Secretaría  
del Juzgado Quinto de Familia de Medellín - Antioquia.

Secretaría